

AGENDA 21 DE CABEZÓN DE LA SAL

ACTA DE LA DÉCIMOSEPTIMA SESIÓN DEL FORO DE LA A21L

Cabezón de la Sal, 30 de septiembre de 2009

□ **Asistentes:**

- Ana María Quintana Ruiz
- Angélica Rábago Herrero
- Benito Bárcena Gómez
- Mercedes Montes Huidobro
- Michela Mattera
- Ricardo Corpas Pino
- Valentín Caso López Sáiz

□ Orden del día:

Previamente a la realización de la decimoséptima reunión del Foro de la A21L, se ha enviado a sus miembros, el Acta de la decimosexta sesión para su comprobación, así como el orden del día de la presente reunión.

Orden del día:

1. Aprobación si procede del Acta de la decimosexta reunión del Foro de la A21L de Cabezón de la Sal.

2. Temática del Foro: “Definiendo nuestro Plan de Acción”. Primeros pasos.

□ Presentación de la sesión:

Se agradece a los presentes su asistencia y se les ofrece material informativo (folletos) relativos a la Agenda 21 Local, la Red Local de Sostenibilidad y el Programa Cero CO₂ de la Consejería de Medio Ambiente en el marco de la movilidad sostenible para el fomento del transporte eléctrico colectivo.

Asimismo se obsequió a los presentes que lo desearan con un colillero de playa para que aquellas personas que sean fumadoras no depositen las colillas en las playas de nuestra región y sean de este modo, respetuosos/respetuosas con el entorno que les rodea y un brazalete reflectante para andar en bici y fomentar el uso de este medio de transporte en nuestro municipio.

Por otra parte, antes de iniciar la sesión, se realiza entre los asistentes una encuesta facilitada por la Red Local de Sostenibilidad y destinada a los miembros de este foro. La encuesta está constituida por un total de 15 cuestiones y pretende asegurar la calidad de los procesos participativos.

Una vez realizada la encuesta se entra en el orden del Día de la Sesión.

Metodología:

Para el desarrollo de la sesión se contó con una pequeña presentación en power point que incluía información general de los aspectos a tratar.

□ Aspectos tratados:

1.- Aprobación si procede del Acta de la decimosexta reunión del Foro de la Agenda 21 de Cabezón de la Sal.

Se aprueba por unanimidad el acta del decimosexto foro dedicado a la “Restauración y Rehabilitación de un espacio degradado: El Minchón”. Tras lo cual, se expondrá al público a través de la página Web del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (www.cabezondelasal.net y/o www.cabezondelasal.es).

2. Definiendo nuestro Plan de Acción. Primeros pasos

Ante la incertidumbre suscitada en foros anteriores por el desconocimiento del estado en que se encuentra nuestro trabajo así como de lo que es un Plan de Acción, se informa a los presentes de que dicho Plan es un documento resultado de un proceso de Diagnóstico y Participación Ciudadana que requiere de un consenso tanto ciudadano como político.

Todo Plan de Acción se estructura en una serie de **Líneas Estratégicas** que son los grandes ejes previsible para la mejora local y la progresión hacia un modelo de Desarrollo Sostenible. Estas grandes áreas temáticas se crean con el fin de agrupar actuaciones de mejora con un objetivo común, de manera que su ejecución y evaluación sea más fácil y sencilla.

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de Actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **Acciones o Proyectos** que constituyen la unidad básica y operativa del Plan y que requieren de una caracterización detallada y específica.

Previamente a la elaboración del Plan de Acción hemos realizado:

- Diagnóstico Técnico y Cualitativo.
- Análisis con las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
- Priorización de problemas municipales.
- 12 mesas o foros temáticos.
- 2 foros compartidos con los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo y Comillas.

Tras conocer los ejemplos de otros Planes de Acción municipal, presentamos la propuesta de líneas estratégicas que tendría nuestro futuro Plan de Acción:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN, CABEZÓN DE LA SAL	
1	Conservación y puesta en valor del patrimonio natural, paisajístico y cultural.
2	Mejora de la calidad de vida de acuerdo a una mejora de los servicios de atención ciudadana.
3	Mejora de la oferta formativa y fomento de la participación ciudadana.
4	Empleo y desarrollo económico diversificado.
5	Ordenación Territorial y Planeamiento Urbanístico.
6	Mejora de la movilidad, transporte y accesibilidad.
7	Mejora del servicio de limpieza y del servicio de recogida y tratamiento de residuos.
8	Ampliación y mejora de las infraestructuras y del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua.
9	Reducción del consumo de energía.
10	Mejora de la calidad del aire y nivel de ruidos.

Tras un pequeño debate, se considera que el conjunto de Líneas Estratégicas son adecuadas y corresponden a los objetivos iniciales planteados. Se establece que dichas líneas podrán verse modificadas en el momento que se considere necesario, previamente a la aprobación final del Plan. Tras lo cual, se prosigue con la labor de la sesión.

Trabajamos a una escala de mayor detalle y tras presentar un borrador de la estructura completa del Plan de Acción con sus programas y actuaciones, nos detenemos en la primera línea estratégica del Plan para estudiarla con detenimiento, para lo cual, dejamos unos minutos de silencio para trabajar de manera individual.

En relación al primer programa que corresponde con el “Conocimiento y concienciación del patrimonio natural, paisajístico y cultural” se establece que una de las actuaciones sea la de realizar conferencias, pero se le añade un pequeño matiz, que es que éstas vayan también dirigidas a los colegios, ya que se considera la concienciación de los niños muy importante. Los asistentes a este foro creen necesario crear talleres de relación con el Medio natural, bien llevados a cabo dentro de la programación del centro escolar o a través de un programa de voluntariado en el que quizá a través de las AMPAS y madres y padres interesados/as, fueran los que realizaran pequeñas excursiones los fines de semana y explicaran a sus hijos/as la importancia del Valle en el que viven.

En este mismo programa y con el objeto de “Generar concienciación sobre el valor del patrimonio paisajístico, entendiendo el paisaje como recurso”, además de la creación de una página web en la que se fomenten los recursos naturales y culturales, resulta interesante la publicación de un folleto que recopile todo un extenso conjunto de sendas y caminos, ya que hay muchos caminos céntricos que se desconocen. Se pone el ejemplo de los existentes en Ontoria y Vernejo.

Por otro lado, en un segundo programa que ponga en valor y conservación el entorno natural, además de regular el uso turístico y promocionar la divulgación didáctica de los castaños centenarios de Bustablado, se considera necesario incluir en el Plan de Acción la protección del entorno, mientras se define si se considera Monumento Natural por el órgano competente.

Asimismo, uno de los presentes notifica de la existencia de un folleto dedicado a las Sequoyas del monte Cabezón, publicado por la Consejería de Ganadería por lo que se insta a hacer un estudio del mismo para determinar si es idóneo o es preciso realizar uno nuevo que destaque las características locales, ecológicas y técnicas de este espacio.

En cuanto al tercer programa “Puesta en valor del patrimonio cultural”, se desea incluir los aspectos relativos acerca del edificio conocido como “Pozo de la Luz”, con la intención de conocer un poquito la historia de este edificio y su significado. Así

como también se considera necesario hacer algo con el Poblado Cántabro e intentar promocionarlo.

Por otra parte, en relación al conocimiento de la cultura y costumbres en nuestro municipio, se sugieren las ideas que se muestran a continuación:

Dar a conocer los oficios perdidos existentes a través de algún tipo de exposición, e que por medio de una representación gráfica muestre la evolución de los oficios con el paso de los años.

Por otro lado, podrían realizarse entrevistas filmadas con gente del pueblo y crear una exposición de fotos con edificios simbólicos que antes tenían otro uso. La idea es recoger información y distintos testimonios. Incluso, se propone que se realice de la misma manera que el programa del Telecentro “Mayores con iniciativa”, con el proyecto: “El Huerto de Jovita”, realizado a partir de las voluntades de unos cuantos/as vecinos/as interesados/as.

□ **Otros aspectos:**

Los asistentes a este foro han querido manifestar su preocupación en relación a otros aspectos que a continuación señalamos pero que no constaban dentro del tema a tratar en la sesión de este foro.

Existe una importante falta de espacio para la realización de cursos en la Escuela de Adultos por lo que se solicita a este Ayuntamiento una pronta solución al problema.

Preocupa entre los/as vecinos/as el tema de la seguridad ciudadana, por episodios recientemente ocurridos en nuestro municipio. Por estos motivos, se cree necesario un aumento de la plantilla de la policía local. Asimismo, existe un desconocimiento entre la ciudadanía en relación a quién se debe recurrir en cada momento (policía local, guardia civil, 112...) por lo que se solicita orientar a la población al respecto.

Se demanda información referente acerca del “Pozo de la Luz” y en relación a la existencia de algún tipo de proyecto a través de la Consejería de Ganadería que actualmente tenga en cuenta la labor de limpieza de aquellas zonas que se ven afectadas por especies invasoras en las proximidades a la Textil Santanderina y El Minchón.

Se propone para el próximo foro la realización de sugerencias para proyectos que puedan realizarse a través de las nuevas ayudas del Plan E que van a estar relacionadas con el Tema Medioambiental y Tecnológico.

□ **Avance de la próxima reunión:**

El próximo Foro de la A21L tendrá lugar el miércoles 28 de octubre a las 19.30 horas en el Centro de Estudios Rurales como es habitual, salvo que por circunstancias tales como la obra que se está llevando a cabo actualmente en el edificio, nos impidan su realización. Para la cual, se procederá a buscar un lugar alternativo, previo aviso a los miembros de este foro.

Los asistentes a esta sesión, desean conocer la experiencia tanto de la elaboración como del desarrollo y seguimiento que se hace del Plan de Acción de un municipio cercano como lo es el de Comillas. Por lo que para el próximo foro si es posible, se invitará al técnico de Agenda 21 del municipio de Comillas quien nos informará personalmente a ese respecto.

La presente Acta podrá verse modificada a petición de los asistentes a esta decimosexta reunión a partir de la fecha de envío hasta la fecha de la próxima reunión, momento en el que procederá a su aprobación final.

En Cabezón de la Sal, a 7 de octubre de 2009